

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTORES&CAMARON S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Machala, siendo las **11:00 h** del día **29 DE MARZO DE 2019**, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio km 4.5 vía a Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **PRODUCTORES&CAMARON S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor **PINEDA CARLOS ALBERTO** en su calidad de Gerente General General de la misma.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. **FAJARDO BARREZUETA ROBERT JARDEL**, propietario de CINCUENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$56,00 del capital social, equivalente al 7%.
2. **FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA**, propietaria de CIENTO CUATRO (104) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$104,00 del capital social, equivalente al 13%.
3. **FAJARDO FAJARDO LIGIA JAEIA**, propietaria de SESENTA Y CUATRO (64) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$64,00 del capital social, equivalente al 8%.
4. **FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE**, propietaria de SESENTA Y CUATRO (64) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$64,00 del capital social, equivalente al 8%.
5. **FAJARDO FAJARDO JORGE PAKLITO**, propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$264,00 del capital social, equivalente al 33%.
6. **KUN FAJARDO JAMILA FABIOLA**, propietaria de VEINTICUATRO (24) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$24,00 del capital social, equivalente al 3%.
7. **SHRIMP COMPANY HOLDING S.A.**, legalmente representada el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, la compañía es propietaria de DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de USD \$224,00 del capital social, equivalente al 28%.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta Universal de Accionistas.

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2018 donde se demuestra que por la reciente creación de compañía no se ha registrado ningún movimiento administrativo, económico, ni laboral, esperando que el próximo año sea de éxito para el buen desarrollo de la empresa.

La Junta General Universal de Accionista luego de breves deliberaciones RESUELVE: *Aprobar de manera conjunta y unánime los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.*

Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día,

4. Conocer y Resolver sobre la Distribución de Dividendos del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el señor Gerente General donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico 2018, y donde se indica a la Junta General al momento la empresa no registra ninguna utilidad líquida debido a su reciente creación y poco desenvolviendo en el mercado nacional, donde la empresa no ha desarrollado ninguna actividad económica, esperando que para el próximo año se tenga mayor productividad.

La Junta General de Accionista luego de breves deliberaciones RESUELVE: Aprobar por unanimidad de votos lo expuesto por el Gerente General.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta Universal de Accionista concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas.

Firman para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta. Se levantó la sesión a las **12:00 h.**

F). FAJARDO BARREZUETA ROBERT JARDEL, ACCIONISTA. **F).** FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA, ACCIONISTA. **F).** FAJARDO FAJARDO LIGIA JABELIA, ACCIONISTA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR: FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA FABIOLA. **F).** FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE. **F).** FAJARDO FAJARDO JIORGE PAKLITO, ACCIONISTA **F).** KUN FAJARDO JAMILA FABIOLA, ACCIONISTA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR: FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE. **F).** SHRIMP COMPANY HOLDING S.A., ACCIONISTA LEGALMENTE REPRESENTADA POR: JORGE BENJAMÍN REDROVAN REYES. **F).** LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, PRESIDENTE DE PRODUCTORES&CAMARON S.A., Y PRESIDENTE DE LA JUNTA. **F).** PINEDA CARLOS ALBERTO, GERENTE GENERAL DE PRODUCTORES&CAMARON S.A., Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA UNIVERSAL QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 29 DE MARZO DE 2019


PINEDA CARLOS ALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA